Ibagué, 12 de junio de 2020

Señores:
ETHEREUM S.A.S
NIT: 901.194.503-3
Representado legalmente por: **DIANA MARCELA MERCHAN LINARES**
Dirección: CR 103 A NO. 132 47 BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 3182615426

Asunto: Aceptación Oferta proceso MIN-2020-020

Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y la Secretaria Administrativa como Ordenador(a) del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° **MIN-2020-020**, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 08 de junio de 2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE CINTAS REFLECTIVAS PARA INSTALAR EN MAQUINARIA PESADA DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT".

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR EL TERMINO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 10 DIAS CALENDARIO

POR VALOR DE: OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($8.588.366) M/CTE.

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Secretaria Administrativa (E)
Ordenadora del Gasto